- El reconocimiento de la participación como uno de los derechos ciudadanos a informarse, conocer, opinar e intervenir en las decisiones que, desde las políticas públicas, se toman sobre el desarrollo de sus territorios.

- El intercambio de saberes; este principio se refleja en las herramientas que se emplearán para recopilar información primaria y en la técnica que se diseñará para efectuar el proceso de socialización.

- La interdisciplinariedad, entendida esta, como la labor de consolidar el conocimiento integrado y de sumar aportes de diferentes disciplinas en un conjunto. La integración de saberes es el esfuerzo de diferentes disciplinas por trascender la especialidad, romper esquemas, paradigmas y crear contextos con lecturas integrales.

- La calidad de la información, que deberá ser oportuna, suficiente, clara, veraz y permanente durante el desarrollo del proyecto, con miras a prevenir el surgimiento de conflictos o de expectativas que rebasen el alcance de este; a su vez, este principio contribuye a minimizar la formación de mensajes erróneos en torno al proyecto y sus actividades.

- El proceso de socialización debe respetar las características culturales de los actores y comunidades involucradas, al momento de establecer los procedimientos para efectuar la socialización. Por tanto, es importante recurrir a la concertación, como mecanismo para garantizar una respuesta positiva a la convocatoria, empleando para ello, los medios que tradicionalmente las comunidades han apropiado.

4. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1. Localización

El contrato de obra pública **No 316 de2023,** cuyo objeto es la **"CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."** se desarrollará en la localidad de Tunjuelito, ubicada al sur de la ciudad, en la margen derecha del río Tunjuelito.